

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Febrero Diecinueve de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 002-2016-01358-00.
Demandante: JOSE GREGORIO GUZMAN YARA
Demandado: YAIMI ALEJANDRA BENJUMEA RAMIREZ

Reconózcase personería al Dr. HERNAN DARIO MANIOS URBANO, c
apoderada judicial de la parte demandante, en los términos del memorial de sustit
otorgado por la Dra. CLAUDIA PATRICIA CUBILLOS PEREZ.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.007 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Febrero 22 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**